



**VALPARAÍSO**, 10 de mayo de 2022

## **RESOLUCIÓN N° 34**

La Cámara de Diputados, en sesión 21° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

Considerando que:

Las declaraciones equívocas vertidas a la prensa el día 22 de marzo del año en curso, por la Ministra del Trabajo y militante del Partido Comunista, doña Jeannette Jara Román, que sostiene una eventual expropiación y estatización del fondo de pensiones.

En efecto, sostuvo que: *"Nuestro principal interés está en lo de fondo, que es reformar el sistema de pensiones, y quiero señalar que en eso no tenemos ninguna duda y todo el convencimiento de que es necesario y que es indispensable. Pero, entre otras cosas, deben quedar fondos de pensiones para una eventual reforma de pensiones, y de eso tenemos que hacernos cargo"*(1) (el énfasis es nuestro)

Por otro lado, la comisión de Derechos Fundamentales de la Convención Constitucional ha aprobado diversos artículos que debilitan notoriamente el derecho de propiedad.

En el marco de la Convención Constitucional surgieron distintas iniciativas populares como *"Con mi plata no"*, con un total de 60.852 ciudadanos patrocinantes, convirtiéndose en la iniciativa popular que logró mayor adhesión para ser presentada ante la Convención.

Cada persona es dueño del fruto de su trabajo, entre ellos el salario y los fondos previsionales, que provienen de un descuento que se aplica a su salario.

No está de más recordar que el derecho de propiedad es un derecho humano y un derecho natural fundamental, de toda persona y que sin ese derecho no hay libertad posible.

**SEÑORA MINISTRA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL**



Sin un derecho de propiedad robusto ninguna persona y ninguna República puede prosperar.

En marco de la discusión acerca de los Fondos de Pensión, estos son de propiedad de cada uno de los trabajadores.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**

Manifestar el compromiso irrestricto de respetar la propiedad privada de cada trabajador de los fondos de pensiones y defenderla de cualquier ataque o daño que provenga de cualquier autoridad - sea Ministro de Estado o la Convención Constitucional- y, en ese sentido, rechazar las declaraciones vertidas a la prensa el 22 de marzo de 2022 por la ministra del Trabajo, doña Jeannette Jara Román y toda eventual iniciativa que tenga como fin la expropiación o la nacionalización de los fondos de pensiones.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.,

**ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO**  
Primer Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de  
Diputados

## Anexo

Notas:

1) <https://www.emol.com/noticias/Economia/2022/03/22/1055653/ministra-trabajo-nuevo-retiro-10.html> consultado el 23 de marzo de 2022